



de Corporación, el día: lunes 03 de agosto del 2020.

punto n: 07) no habiendo más de que tratar finalizó la sesión, a las 10:05 am.



~~Adalberto Catalino Ramos Cardona...  
Alcalde Municipal.~~

~~Rómulo Raimundo Ramos Villalobos...  
Primer Regidor.~~

~~Neptali Bayardo Arteaga Matute... Segundo Regidor.~~

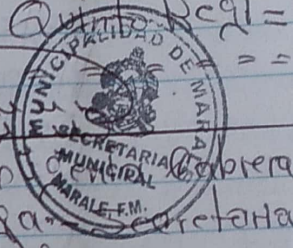
~~Agustín Roldolfo Méjía López... Tercer Regidor.~~

~~Elvira Matilde Cruz Zerón... Cuarta Regidora.~~

~~Juan Santiago Chávez... Quinto Regidor.~~

~~Adela Esmeralda Rosales Castro... Sexta Regidora.~~

~~Donis...  
Secretaria Municipal.~~



Acta n: 17.

sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale - Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: lunes 03 de agosto del año 2020. - la reunión inició a las 08:35 am; presido la sesión el señor: Alcalde Municipal Adalberto Catalino Ramos Cardona contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza y los señores: Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - profesor: Neptali Bayardo Arteaga Matute. - señor: Agustín Roldolfo Méjía López. - señora: Elvira Matilde Cruz Zerón. - señora: Juan Santiago Chávez. - señora: Adela Esmeralda Rosales Castro. Y por ante la suscrita secretaria Municipal que da fe y cuenta de la reunión. - seguidamente se le dio lectura, a la respectiva agenda la cual, contiene los siguientes puntos a tratar: 01) Comprobación del quórum. - 02) Apertura de la sesión. - 03) Discusión y aprobación de la agenda



04) Discusión y a Probación del acta anterior. - 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores. - 06) Acuerdos y compromisos. - 07) Cierre de la sesión. - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio la bienvenida a la sesión y se procedió a la lectura y aprobación de la agenda a tratar. - Punto n.º 04) Después de aprobada la agenda, se le dio lectura, al acta anterior la cual, fue aprobada por la Corporación. - Punto n.º 05: Informes del señor: Alcalde y los Regidores. Como siempre el señor: Alcalde inició con sus informes y en primer lugar comunicó a los señores: Regidores respecto a unos fondos que existen por la suma de TPS, 436,354.00 explicando al mismo tiempo que, esta cantidad se trata de la primera parte aclarando también que, este dinero, no se va utilizar, para pagar Retenciones sino, para cancelarle a las personas, que van hacer contratados para que trabajen en el Hiale que estará funcionando en el Municipio. - Explicando a la vez el señor: Alcalde que, de este dinero el 45% corresponde a la transferencia del mes de abril, el 15% es parte del Gobierno Central y en cuanto a los fondos de la bolsa solidaria, ha estado esperando respuesta pero hasta la fecha, no han vuelto a ingresar dinero desde el mes de marzo. - De tal manera que, tienen que saber analizar muy bien toda esta situación. - Explicando también que junto a este capital, en viaron el estado de varios elementos que posiblemente los van a necesitar. - Manifestando también el señor: Alcalde que, en lo que a el respecta, se dispuso a solicitar las consultas pertinentes con la Hieda. Ana Velásquez le respondió que, trataron de emplear estos fondos, para lo que realmente necesitan porque, de estos ingresos que existieron, la

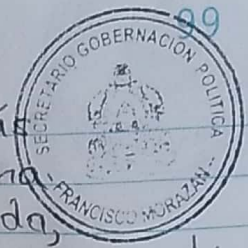


suma de \$Ps. 200,000.00 serán utili-  
 zados, para poder adquirir, un vehículo  
 que se encuentre, en perfectas condicio-  
 nes y que, será utilizado, para trasladar personas  
 mas que todo, para que desempeñe la función de  
 ambulancia. - b) Continúa informando el señor: Al-  
 calde con el propósito de hacer mención, sobre los  
 pobladores de la comunidad de Mogotes ya que, es-  
 tas personas, cuentan con el deseo de extraer el  
 agua potable de la Quebrada de los Olotes y poder  
 ser beneficiados, de este precioso líquido y que tam-  
 bien se beneficien con el proyecto, otras personas  
 de ahí cerca ya que cruza por la zona de Sigüapa por  
 lo que, habrá que ver si existen formas de poder apo-  
 yar a estas familias, en este aspecto. - c) De nue-  
 vo el señor: Alcalde participó para exponer el tema  
 relacionado, con la extracción de arena provenien-  
 te del Rio Siates por el sector que lleva este mismo  
 nombre solicitándole en este momento al Primer  
 Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos y al Quinto  
 Regidor Señor: Juan Santiago López que tra-  
 ten de intervenir en este asunto con estas perso-  
 nas y que traten de sostener un diálogo de manera  
 pacífica pero si no llegan a ningún entendimien-  
 to, como Autoridades Municipales, van a tener que  
 proceder y buscar otros medios para solventar de-  
 una vez por todas, esta situación. - d) a conti-  
 nuación participó el tercer Regidor Señor: Agus-  
 tín Rodolfo Mejía López con el objetivo, de men-  
 cionar el asunto que tiene que ver, con los Rete-  
 nes por tanto, se dispuso a presentar la si guien-  
 te interrogante. ¿ Que mecanismo se va utilizar  
 para la contratación de este personal? y realmen-  
 te que es lo que se tiene planificado realizar al res-  
 pecto? - e) seguidamente participó el Primer Re-  
 gidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos para refe-  
 rirse, a uno de los Informes que dio a conocer el  
 señor: Alcalde relacionado a la Petición que le for-  
 mularon los Pobladores de la zona de Mogotes ex-  
 plicándole en este acto el Primer Regidor al señor:



Alcalde que, en cuanto a este proyecto que desean obtener estas personas, lo único que ellos van a realizar, es una conexión porque lo ideal sería, construir el tanque hacia el sector de Sigüapa y la línea de distribución y otra solución sería, que se ubique un tubo directo que estaba sirviendo, para el rompecarga para poder contar con una mayor fuerza ya que la tubeta la van actuar, al rompecarga. Y, en cuanto a lo que expuso el Tercer Regidor y que tiene que ver con los Retenes manifestó que, en cuanto a estos grupos de seguridad sinceramente, nada están haciendo poniendo como ejemplo, el Reten de la zona de El Tablón y su opinión es que, estos dineros que se invierten para este sector, que sea trasladado hacia la zona de La Esperanza - El Cerezo porque honestamente en esta aldea, si han estado avanzando con esta función y la han desarrollado, muy bien exponiendo también que, con la contratación del personal de salud, como Regidor Municipal, le parece muy bien esta idea ya que, estos fondos se tienen que reinvertir por el motivo que, el Estado nos está facilitando las líneas de lo que realmente, debemos hacer. Exponiendo también que, con respecto a los Retenes como Regidor Municipal, ya no está de acuerdo que continúen con esta misión por la sencilla razón que, no están funcionando como debe ser. Por tanto, lo más indicado sería que, estos recursos de dinero sean utilizados para atender la pandemia y que estas personas, sean atendidas de manera directa y que, de hoy en adelante, sean destinados estos fondos, para compra de medicamentos, pruebas rápidas, y contratación de médicos y equipo de bioseguridad. - Repitiendo de nuevo que,

desistan de los Retenes porque, lo más fundamental sería, comenzar con una nueva etapa y que, den por olvidada, esta ocupación de los Retenes porque según tiene entendido, estos dineros vienen destinados, para contratar este personal, pero, existe un detalle con el médico simplemente porque, existen personas == que confundieron las cosas políticas con la parte de salud es por ello que, si van a decidir abrir el Municipio, es porque, ya contamos con una brigada médica - Solamente en este instante que, estas contrataciones sea un personal, debidamente responsable y que se den cuenta también, lo que verdaderamente, van a demandar por estos servicios que van a brindar en vista que, tanto "Sinager" como el mismo Estado ya nos están afirmando, que es lo que debemos hacer - De tal manera que, el Alcalde Municipal, tiene que delegar funciones ya que tiene que existir, una persona encargada de los reportes que les hagan llegar sobre las personas sospechosas de este virus y procedan a actuar de inmediato y de la misma manera como la máxima Autoridad del Municipio, tiene que buscar asesoramiento, por otros medios por si aún dado caso, se va a necesitar algún permiso - Prosiguió informando el Primer Regidor que recibió una llamada de parte de uno de los propietarios de billares que existen en el Municipio y le solicitó como Regidor Municipal que, interviniera con el fin de que, se les autorice la apertura de este juego y una vez que, se les compruebe esta petición, se comprometen a utilizar, las respectivas medidas de bioseguridad solicitando en este momento, la opinión de cada uno de los miembros Municipales y la respuesta de cada uno de ellos fue que, en estos momentos, no es conveniente conceder este tipo de autorizaciones por diferentes razones - De nuevo el Primer Regidor se dispuso a exponer el tema





que sinceramente, se encuentra demostrado de salud y la Verdad de las cosas que, para esto existe un Empleado que está asignado para brindarle seguridad a esta área. - Manifestando al mismo tiempo que, si no cumple con esta tarea, lo lógico sería prescindir de sus servicios simplemente porque, no cumple con su trabajo y lo más peor es que, solo se mantiene en estado de ebriedad. Por lo antes expuesto solicitó en este instante al señor: Alcalde, que trate de hacerle un llamado de atención a esta persona y que, al mismo tiempo, le haga conciencia sobre la labor que desempeña y que le haga saber al mismo tiempo, que tiene que darle cumplimiento a estas obligaciones que se le han encomendado simplemente porque con este fin, fue contratado. - d) De nuevo participó el Tercer Regidor para manifestar que, respecto al trámite que se llevará a cabo, tiene que existir, una buena coordinación y en este caso los interesados serán, el Alcalde o Vicealcalde Municipal y en las Zonas Rurales, los Responsables tendrán que ser, los Colegas de cada Comunidad con la idea de que, hagan llegar los Informes pertinentes porque el objetivo es que, pueda existir un mejor respeto hacia esta labor que van a desarrollar. - Aprovechó este espacio para hacer un recordatorio sobre el Proyecto de los Juegos de los Jardines de niños de diversos sectores del Municipio porque hasta los momentos no han obtenido respuesta sobre esta petición. - e) A continuación participó el Quinto Regidor señor: Juan Santiago Álvarez para manifestar que, por lo que ha logrado identificar este día, ya contamos con más

elalidad, con el asunto de los Retenes. Así mismo informó que, estuvo de visita por una de las Zonas del Sector de la Esperanza y pudo constatar que, en muchas de estas Comunidades, se han estado llevando a cabo, en eventos deportivos y la realidad de las cosas es que, hacen caso Omiso a las Ordenanzas que se emiten y en este momento, se dispuso a retomar, el tema de los Retenes en vista que, se han analizado todos los puntos y ciertamente que, lo que deben de hacer es, poner en funcionamiento, un análisis del personal a fin de que, se dediquen a ejecutar estas Pruebas y que, este equipo de trabajo que van a contratar, se dediquen a capacitar las personas en todas las Zonas del Municipio. - Así mismo el Quinto Regidor se dispuso a exponer otro tema relacionado, con las limpiezas que se realizan en el Municipio por lo que, en este acto solicitó al señor Alcalde que trate de hacerle efectivo lo que se le adeuda al señor: Antonio Cruz Propietario del Camión que transporta todos estos desechos aunque sea, que se le cancele una parte ya que, hay que tomar en cuenta, que cambia personal y se les tiene que realizar, la correspondiente cancelación. - Así mismo planteó otro tema y es en relación al litigio que mantienen como Corporación Municipal tomando en consideración, que ya se acercan al tercer año, de esta Administración y si como Autoridades no se unifican para poder liberarse de toda esta situación, la más van a llegar a algo satisfactorio. - Opinando al mismo tiempo que, el acta donde se refleja el acuerdo que los compromete como Autoridades, se encuentra firmado bajo protesta. - Por tanto, se tiene que tomar en cuenta, esta decisión y de la misma manera tomar en consideración lo que relata el Artículo 30 de la Ley de Municipalidades donde aparece reflejadas, las prohibiciones a los Miembros de la Corporación Municipal





expresando de nuevo que, si como Autoridades no se unen en grupo, no cabe duda que, van a salir afectados en este asunto, Refiriendo que, le pongamos mucha atención a este problema porque, según tiene entendido, el Apoderado está para brindarles asesoramiento en este tipo de situaciones. - De tal manera que, se les tiene que presentar alguna respuesta más concreta al respecto proponiendo en este momento que, traten de conducirse por la vía recta o buscar los medios de localizar a otro abogado para que los pueda defender en este caso con la idea, de no dejar solo al Apoderado en este problema. - Recalando que por favor, despertemos en todo esto y que nos respaldemos a lo que estipula el Artículo 3º de la ley de Municipalidades. - P) A continuación participó la sexta Regidora Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro para manifestar que en cuanto a esta pandemia que se nos ha presentado, la mayoría de los pobladores del Municipio están con el tema que, en el Municipio nuestro, no ha ingresado el "Covid" y mantienen la idea que, lo que existe es dengue. - Por tanto como Regidora Municipal su manera de pensar es que, este personal que van a asignar en este Hospital Móvil tienen que disponerse a realizar, lo que verdaderamente, van a hacer. - Aprovechó este momento la sexta Regidora para solicitarle al señor: Alcalde que interponga sus buenos Oficios al fin de que, le Ordene a la Tesorera Municipal, que nos de a conocer, el correspondiente Informe mensual. - Aprovechó también para hacer énfasis sobre la emergencia del "Covid 19" y su pregunta en este momento es la siguiente: Como Autoridades =



que respuesta tenemos con respecto a los velatorios que se desarrollan continuamente en nuestra localidad? y su inquietud mas que todo es, si levamos a dar continuidad a este tipo de reuniones? simplemente porque, no existe ningún control en este aspecto. En este acto el señor Alcalde respondió a la sexta Regidora que, en cuanto a la interrogante que formuló sobre las Transferencias le manifestó que, la primera el ingreso que existió fue por la suma de tps, 665,000.00.- la segunda tps, 665,000.00, en la tercera tps, 336,354.00 aclarando al mismo tiempo que, por los momentos, no han existido más ingresos de dinero únicamente, la transferencia anual del mes de enero y febrero y el 60% del mes de marzo y de la transferencia del mes de abril nada mas ha quedado, el 45%. y según nos manifestaron, nos van hacer llegar el 55%. y con respecto a otra de las interrogantes que presentó la sexta Regidora y que tiene relación con los velatorios le hizo saber que, este asunto, es algo complicado y la única solución que podría existir es que, una vez que fallezca una persona, que de inmediato, procedan a sepultarlo o de lo contrario, no se encuentra otra salida. 9) seguidamente participó el segundo Regidor Profesor: Neptalí Bayardo Ortega para informar con respecto a la Noticia de la Municipalidad ya que, en lo que a esto cabe, como Regidor Municipal busco las formas, demandarla reparar de tal modo que, ya se encuentra lista explicando que, el costo por esta reparación fue por la suma de tps, 3,000.00 que cubren el pago de la persona que llevó a cabo el trabajo más un repuesto que se compró. Así mismo se invirtieron los tps, 4,000.00 de tal manera que, este medio de transporte, ya se encuentra totalmente listo y la verdad que, ha estado recibiendo llamadas telefónicas con el propósito de que, la voyan a recoger y realizar la correspondiente relación. - Así mismo se dispuso a





exponer otro tema relacionado con el Centro de salud ya que, el Maestro de obra, como que ya no quiere continuar con esta labor y por esta razón, se ha dedicado a sostener pláticas con otros albañiles pero lamentablemente, no le han brindado ninguna respuesta satisfactoria y en cuanto a los balcones, este trabajo lo realizó el señor: Mauricio Cruz y con respecto a las Puertas la Enfermera: Dora Aguilar, canceló una de ellas pero restan dos por hacer mismas que, van a instalarse, en la parte interna de este Centro Médico - Punto 4: 06) Acuerdos y Compromisos: a) Esta Corporación Municipal "Acuerda" notificarle al señor: Freddy y Edgardo Cruz García quien desempeña la función de: Coordinador de las Mototaxis que circulan a diario por el Municipio, que ya pueden continuar con esta misión únicamente, dentro del Municipio y sus aldeas y que, como propietarios, que acaten lo que establece el Acuerdo Municipal anterior donde es específica que, esta ocupación la estación desempeñando un día una parte y el día siguiente, la otra fracción con la idea, de poder mantener un mejor orden en este aspecto = siempre y cuando que, exista la correspondiente distancia de un pasajero a otro y que, se disponga a utilizar, las medidas de Bioseguridad y el Propietario de esta máquina, que incumpla estas disposiciones, de inmediato se le decomisará. Así mismo se les hace del conocimiento que, como conductores, no se pueden estar desplazando, de un sitio a otro únicamente, realizar la carrera pertinente y nada más y que traten a la vez, de controlar el ritmo =

Municipal "Acuerdo" Refomar el Acuerdo Municipal de Actas Anteriores donde se le notificó al Director Municipal de Justicia que, Procediera a enviar las correspondientes Ordenanzas Municipales a nivel de todo el Municipio con el propósito de que, puedan realizar un Operativo de limpieza y al mismo tiempo que busque los medios, para mandar a bajar las riberas del Rio Maralito y la Quebrada Flaca y de la misma manera que proceda a Ordenar que, los patios o sea, los espacios de las viviendas que se mantengan, debidamente aseados con el objetivo de poder evitar, la propagación de diversas enfermedades que nos dañan la salud como seres humanos en diversas formas y quien incumpla estos mandatos, que proceda a imponerle la correspondiente multa. - a) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Aprobar la solicitud de parte de la señora: Ena Ramos quien reside en la Comunidad de la Guadalupe en esta Jurisdicción de Marale a fin de que, se le pueda brindar apoyo con el cableado y el poste de la energía eléctrica con la idea de que, se pueda llevar a cabo, la ampliación del fluido eléctrico en ese sector. - b) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Notificarle a los Miembros que forman parte del Patronato Comunal de la Comunidad de Siales en esta Jurisdicción que, como Autoridades Municipales, llevaremos a cabo una reunión en la Zona junto con las Fuerzas vivas con el propósito de poder discutir el tema, de la extracción de material (arena) proveniente del Rio Siales perteneciente a este Municipio de Marale. - c) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Que, el Director Municipal de Justicia y el Jefe del Departamento de Catastro, interpongan sus buenos Oficios con la intención de que, mantengan una vigilancia en los sitios de nuestra localidad donde se están dedicando a efectuar, construcciones por la sencilla razón que, muchas personas que están lle-



Viendo a cabo este tipo de obras, no están utilizando la línea adecuada y la verdad de las cosas que, está quedando a un lado, el Ornato Público del Municipio. - f)

Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que el Director Municipal de Justicia y Jefe de Catastro, se dispongan a Ordenarle al señor: Eladio Rodríguez con el fin de que, busque las maneras, de retirar la tierra en la finca que está por la vivienda de la señora: Carmen Rodríguez y manifestarle a la vez que, si quiere la pasada que busque las maneras, de elaborar una plancha en ese sitio con su correspondiente alcantarilla con el fin de poder tener acceso al sitio de la señora antes mencionada por el simple hecho que, ya están destinadas las medidas respectivas y se les tiene que dar seguimiento.

Por tanto como Director Municipal de Justicia y Jefe de Catastro, tienen que actuar en este aspecto simple y sencillamente porque este cerco, lo quieren mover hacia el pavimento y el área de la parte posterior, es intocable simple y sencillamente porque, este cerco, lo quieren mover hacia el pavimento (no es válido este acuerdo) f.) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que el Director Municipal de Justicia y Jefe de Catastro, se dispongan a Ordenarle al señor: Eladio Rodríguez con el fin de que, busque las maneras, de retirar la tierra de la finca que está por la vivienda de la señora: Carmen Rodríguez y manifestarle a la vez que, si quiere la pasada que busque las maneras, de elaborar, una plancha en ese sitio con su correspondiente alcantarilla con el fin de poder tener acceso al sitio de la señora antes mencionada por el simple hecho que, ya están destinadas las medidas respectivas y se les tiene que dar seguimiento. - Por tanto como Director =

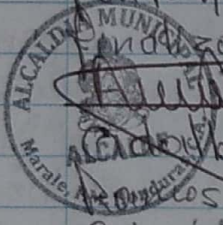


Municipal de Justicia y Jefe de Catastro, tienen que actuar en este aspecto simple y sencillamente porque este cerco, lo que se quiere mover hacia el pavimento y el área de la parte posterior, es intuitivo simple y sencillamente porque, ya cuenta con sus correspondientes medidas y si estas personas toman esta determinación de tocar la calle, estarán incurrando en un delito. - g) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Que el Director Municipal de Justicia proceda a notificarle a la profesora: LUISANA RAMOS que retire el material de su propiedad que se encuentra, sobre el pavimento en la Calle Real de la Colonia: Altos de Toluca por el motivo que, entorpecer el tránsito de personas. - h) Esta Corporación Municipal "Acuerda" A Poyar al señor: OVIDIO BANEZAS CRUZ, que reside en la comunidad de Volcanitos en esta jurisdicción con la cantidad de 16 láminas de zinc, para su vivienda ya que, en días anteriores, se presentó un fuerte huracán y se la destruyó. - De la misma manera los miembros Municipales "Acordaron" A Poyar con la cantidad necesaria de láminas de zinc, a la señora: MORA SAN HAGO ROSALES SEVILLA de la comunidad de los Crucitas siempre en esta jurisdicción para el techo de su vivienda, que se encuentra en construcción. i) Esta Corporación Municipal "Acuerda" proceder a la contratación de personal que incluye dos médicos y cuatro enfermeras con la idea de que, puedan desempeñar esta función en el Hospital móvil que próximamente estará funcionando en el Municipio proporcionando servicios médicos a muchos pacientes especialmente, con condiciones críticas y no digamos los casos que se presentan en nuestra localidad, a consecuencia de la pandemia del "Covid 19". - J) En cuanto al grupo de personas que se han dedicado a desempeñar la tarea de Retenes en los diversos sectores de nuestro Municipio, en esta temporada que estamos viviendo a causa de la pandemia del "Covid 19", la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" desistir desde este mo-



mento, de los servicios de este personal y comenzar con una nueva fase de una forma diferente en la ordenación, con el nuevo personal que va a ser contratado con el objeto de poder llevar a cabo, un mejor desarrollo en este proceso que van a iniciar a fin de poder ofrecer una mejor atención a la ciudadanía, en este sentido. - k) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" Autorizará la Secretaria Municipal: Doris Eugenia Labra Arteaga con Tarjeta de Identidad N: 0811-1965-00049; para que pueda ausentarse de sus labores a partir de esta fecha 03 de agosto del presente año, mientras se restablece de su salud, su quedada madre ya que, en estos momentos, se encuentra muy delicada de salud y necesita de sus cuidados con el compromiso que, estará desarrollando esta función en casa. - l) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" celebrará la próxima sesión de Corporación el día: Lunes 17 de agosto del 2020.

Punto n: 07) no habiendo más de que, tratar finalizó la sesión a las 11:17 am. ....



~~Alcalde Municipal~~  
 Alberto Catalino  
 Galdames Cardona.

~~Demetrio Ramon~~  
 Ramos Villalobos.

Alcalde Municipal  
 "Mauricio M"

Primer Regidor  
 "Mauricio M"

Nephtali Bayardo Arteaga Natute. - Segundo Regidor

Gregorio Roldolfo Mejía López. .... Tercer Regidor

Claret Matilde Cruz Zerón. - Cuarta Regidora

Juan Santiago Chávez. - Quinta Regidor

Aracely  
 Aracely Esmeralda Rosales Castro. - Sexta Regidora

Doris Eugenia Labra Arteaga  
 Secretaria Municipal

